

Análisis de reglamentos para granjas porcinas

Fuente: Ing. Nicole Aubert D.

Es de gran importancia conservar, promover y proteger la salud de los animales, en este caso los porcinos, ya que una mala salud de estos puede repercutir en nuestra salud. Se debe de procurar un mayor bienestar y producir en armonía con el Ambiente, manteniendo las medidas sanitarias y veterinarias que garantizan inocuidad y seguridad en los productos y subproductos de origen animal, sin importar su etapa productiva.

Es una obligación por parte de los productores llevar a cabo las medidas sanitarias que evitarán focos de infección en las granjas, esto por medio de la implementación de las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), de acuerdo a los entes reguladores de cada país.

Los estatutos que tratan de mantener las granjas porcinas lo más salubres posible se basan en elementos de bioseguridad, como evitar la entrada de personas no autorizadas a la granja, obligar al productor a contar con instalaciones adecuadas para la piara, tratamientos de desechos eficaces, registros productivos, etc. Es por estas razones que todo productor debe de tener conocimiento del Manual de Buenas Prácticas Agrícolas, y debe de, en la medida de lo posible, ponerlo en práctica.

A continuación algunas disposiciones importantes en cuanto al manejo general de las granjas porcinas:

En lo relevante a la ubicación, las granjas porcinas deberán ubicarse en zonas previamente aprobadas por la dirección o ente respectivo. Las granjas deben contar con una cerca perimetral, que evite el acceso de personas y animales no deseados. Además es recomendable que exista un rótulo en la entrada a la granja que indique el nombre y el código de la misma, y prohíba la entrada a particulares. Es importante contar con un arco de fumigación para los vehículos que ingresan a la granja, si no se contara con uno, al menos se debe de tener bombas de fumigación manuales que cumplan dicha función. De igual manera, se debe de contar con pediluvios a la entrada de la porqueriza y galerones para desinfectar los zapatos de trabajadores y visitantes.

Los propietarios, administradores o encargados de la granja deben de estar obligados a cumplir con las directrices y disposiciones de los reglamentos de vertido y reuso de aguas residuales de cada región.

En cuanto al control de plagas, como por ejemplo artrópodos y roedores, los dueños y encargados de la piara deben implementar programas de control, los cuales deben de ser verificados por las autoridades pertinentes.

Los animales muertos, fetos, placentas u otras partes del animal deberán ser dispuestos en lugares diseñados especialmente para la deposición de estos mismos, de esta manera asegurando la inocuidad.

Es importante recordar que un alojamiento adecuado de los cerdos es fundamental para que la granja sea económicamente factible. Los cerdos deben estabularse en espacios con suelo emparrillado, en donde se controle la temperatura, humedad e intensidad de luz.

Hay un elemento importante a considerar, y es que muchas de estas disposiciones no se llegan a establecer ya que no todos los productores cuentan con el capital para hacer la inversión que requiere este tipo de mejoras en el sistema de producción. Por esta razón la mayoría de las granjas porcinas incumplen estas normas. Como bien se conoce, la actividad porcina es una importante fuente de ingreso y de trabajo para muchas familias, y aporta un alimento importante para la dieta de todas las personas. Es por esto que se deben de considerar ciertas variaciones a los reglamentos que le permitan más flexibilidad, sin dejar de lado la salubridad de la granja, a los productores que en su mayoría no cuentan con el dinero para establecer todos estos mandatos en sus sistemas. De esta manera se logra beneficiar no solo a los productores, sino también a los consumidores de la carne de cerdo, garantizándonos un producto seguro y confiable.